1. El Torneo es un concurso de debate académico cuya ﬁnalidad es argumentar de manera persuasiva. El debate tiene un carácter competitivo y se realiza durante un tiempo determinado.

2. Los debates se desarrollarán de acuerdo con las siguientes pautas, teniendo en cuenta que un equipo argumentará a favor y otro en contra:

a) Exposición inicial: cada uno de los equipos expondrá la línea argumental y la desarrollará brevemente.

b) Primera refutación: Cada uno de los equipos rebatirá el discurso inicial del contrario y desarrollará algunas ideas presentadas en la exposición inicial.

c) Segunda refutación.

d) Conclusión: Los equipos realizarán un resumen persuasivo del debate, sin aportar datos o argumentos nuevos.

3. Los argumentos deberán ser completos y claros, constarán de una aﬁrmación acompañada de un razonamiento y de una o varias evidencias que lo sostengan.

4. Los tiempos de desarrollo de las exposiciones serán los siguientes:

a) Exposición inicial: equipo a favor (4 minutos), equipo en contra (4 minutos).

b) Primera refutación: equipo a favor (5 minutos), equipo en contra (5 minutos).

c) Segunda refutación: equipo a favor (5 minutos), equipo en contra (5 minutos).

d) Conclusión: equipo a favor (3 minutos), equipo en contra (3 minutos).

5. Las infracciones referidas a los tiempos establecidos, al respeto del adversario, a la información no documentada, así como a la comunicación verbal o gestual con personas diferentes a los propios alumnos de un equipo, serán objeto de las penalizaciones que la organización determine previamente y serán comunicadas al término de los debates.

6. Antes de cada debate se realizará un sorteo para determinar la posición a favor o en contra de cada equipo. Haremos los debates, a partir de las 16 horas, en varias salas simultáneamente. En cada sala habrá una pantalla con el cronómetro que marca los tiempos de intervención. Cada debate será juzgado por un Jurado compuesto por tres personas, una de ellas es el Juez Principal. El Juez Principal es la máxima autoridad en la Sala, modera y dirige el debate, tiene potestad para expulsar a cualquier miembro del equipo o persona del público si tienen un comportamiento indebido durante el debate.

7. Durante los turnos de exposición inicial y conclusiones no se pueden realizar preguntas ni podrá interrumpirse al orador que realiza la exposición. Durante los turnos de refutación sí se podrán formular preguntas. Para ello cualquier miembro del equipo puede levantar la mano para interpelar al orador del equipo contrario y hacer las observaciones, comentarios o preguntas que estime convenientes, lo normal serán dos o tres, en un tiempo no superior a 15 segundos cada una. El cronómetro no se parará. El orador tiene libertad para conceder la palabra. No se permite la utilización de medios técnicos (presentaciones power point, videos, reproducciones de sonido) sí documentos, gráficos, carteles que apoyen las argumentaciones de los equipos. Los equipos deben ajustarse al tiempo de cada una de las intervenciones sin sobrepasarlo ni quedarse lejos de cumplirlo. Se valorará también que expongan, refuten o realicen las conclusiones sin leer un texto. Sí pueden apoyar sus intervenciones en notas que les acompañen.

8. Serán objeto de penalizaciones por el Jurado:

Faltas leves:

* La prolongación de la exposición, por más de 5 segundos, una vez finalizado el tiempo de su turno.
* Interrumpir al orador del equipo contrario durante su exposición sin que le haya dado permiso para preguntar.
* Hacer preguntas de más de 15 segundos
* Concluir el turno de intervención faltando más de 30 segundos para llegar al tiempo establecido en dicho turno
* Exponer citas o datos falsos o sin contrastar.

Faltas graves:

* Acumulación de dos faltas leves
* Falta de puntualidad: hasta 15 minutos. Transcurrido ese tiempo se considera no presentado
* Actitudes ofensivas o que denoten menosprecio con el otro equipo, el público o el jurado.
* Presiones antideportivas, insultos, descalificaciones ad hominem, vejación a colectivos o grupos sociales por razones de religión, raza, etc.

9. El Jurado, compuesto como va dicho, de tres personas –un Juez Principal y dos auxiliares que proceden del profesorado y alumnado de la Facultad de Derecho, abogados, personas con experiencia en torneos de debate universitarios-valorará las intervenciones de los equipos.

Criterios de valoración.

En cada enfrentamiento ganará el equipo que reciba más puntos. Se computará el número de victorias y en segundo lugar el número de puntos. La valoración de los equipos de debate se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios y baremos:

a) Fondo. Calidad, claridad y creatividad de la argumentación, así como variedad, definición y contundencia de las evidencias aportadas. (1 a 5 puntos).

b) Forma interna. Forma del discurso, su inicio, su desarrollo y su conclusión, comienzos cautivadores y finales contundentes, las transiciones, el uso del lenguaje, variado y apropiado, la estructura general de la argumentación con propósitos persuasivos y capacidad discursiva. (1 a 5 puntos).

c) Forma externa. Forma en que se expresa el orador, naturalidad y expresividad, uso de la voz, de los gestos, del espacio y la mirada, dominio de la voz y de los silencios. (1 a 5 puntos).

d) Debate. Evaluación en conjunto general del debate: si el orador debate los argumentos del otro equipo, si sabe defender los suyos, si realiza preguntas o si las sabe responder cuando se le plantean, así como el ingenio demostrado, el juego limpio y la adecuación de su estrategia al decurso del debate, actitud general del equipo, uso adecuado de los turnos y concesión de palabra (1 a 5 puntos).

10. El fallo del Jurado se hará público al final de cada debate. Los fallos de los jurados son inapelables y serán publicados en un tablón de anuncios. Habrá un fallo sobre el mejor orador del Torneo